

DIPUTACION PROVINCIAL DE HUESCA

ANUNCIO de la Diputación Provincial de Huesca, relativo al concurso para la concesión del servicio de cocina-alimentación de los Centros Asistenciales de esta Diputación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.1 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se expone al público, durante el plazo de ocho días el pliego de cláusulas de explotación por el que habrá de regirse la adjudicación mediante concurso, de la concesión del servicio de cocina-alimentación de los Centros Asistenciales de la Diputación Provincial de Huesca, comprendiendo asimismo la redacción y posterior ejecución del proyecto de obras, instalaciones y maquinaria necesarias para la debida explotación del servicio mencionado.

Simultáneamente, se convoca licitación para la indicada contratación.

Los pliegos de cláusulas de explotación estarán de manifiesto para su examen por los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, excepto sábados, en la Sección de Contratación de esta Diputación Provincial, Porches de Galicia, 4, de Huesca.

Las proposiciones, según modelos que se detallan en este anuncio y documentación que establece el pliego de cláusulas de explotación, se entregarán en mano en el Registro General de esta Corporación, no admitiéndose las enviadas por correo.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 13 horas del vigésimo día hábil, que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores deberán constituir las fianzas provisionales siguientes:

— Respecto a redacción y ejecución de las obras, instalaciones y maquinaria precisa: 600.000 pesetas.

— Respecto a la gestión y explotación del servicio de cocina-alimentación de los Centros Asistenciales: 2.000.000 de pesetas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, siempre que no coincida en sábado.

En el supuesto de que se presenten reclamaciones contra el pliego de cláusulas de explotación, la licitación que se convoca será aplazada cuanto resulte necesario hasta la resolución de dichas reclamaciones

Modelo de proposición

— Respecto a la gestión y explotación del servicio de cocina-alimentación de los Centros Asistenciales:

Don..., vecino de ..., con domicilio en la calle..., número..., según el documento nacional de identidad número..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de...», número..., de fecha..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso de ... se comprometo (en nombre propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo la gestión del servicio de..., con sujeción estricta al pliego de cláusulas de explotación aprobado por la cantidad de ... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

— Respecto al proyecto de obras, instalaciones y maquinaria necesarias:

Don..., vecino de..., con domicilio en la calle..., número..., según documento nacional de identidad número..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de...», número..., de fecha... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso de ..., se comprometo

(en nombre propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo la redacción y posterior ejecución del proyecto de obras, instalaciones y maquinaria precisas para la debida explotación del servicio de..., con sujeción estricta al pliego de cláusulas de explotación aprobado, por la cantidad de... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Huesca, 17 de abril de 1991.—El Presidente, Marcelino Iglesias Ricou.

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

ANUNCIO de la Dirección General de Ordenación Rural, relativo al expediente de cercado con fines cinegéticos con reglamentación especial de caza en el coto privado de caza, denominado El Sabinar, matrícula número TE-10331 sito en el término municipal de Albarracín (Teruel) cuyo titular es la Entidad Social Neladi S. A.

Expediente de cercado con fines cinegéticos con reglamentación especial de caza, correspondiente al Coto Privado de Caza número TE-10331 sito en el término municipal de Albarracín (Teruel).

A instancia de la entidad Social Neladi S. A., con domicilio social en la calle Alondras número 14 de Teruel, en esta Dirección General se ha iniciado un expediente para la autorización de un cercado con fines cinegéticos con reglamentación especial de caza en el Coto de Caza anteriormente mencionado, que está ubicado en la finca «El Sabinar» (antes Masía de los Gatos), sita en el término municipal de Albarracín (Teruel) con una superficie de 1.080 hectáreas.

Lo que se hace público por este anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.5 en relación con el 17 del vigente Reglamento de Caza y 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a fin de que todas entidades y personas afectadas expongan en el plazo de quince días lo que convenga a la defensa de sus intereses en la Sección del Medio Natural del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes en Teruel.

Zaragoza, 15 de abril de 1991.—El Director General de Ordenación Rural, José Vicente Lacasa Azlor.

ANUNCIO de la Dirección General de Ordenación Rural, relativo al expediente de cercado con fines cinegéticos en los cotos privados de caza números de matrícula Z-10.152 y Z-10.153 sitos en los términos municipales de Alpartir y Tobed (Zaragoza), cuyo titular es la Entidad Social Explotaciones Atalaya S. A.

Expediente de cercado con fines cinegéticos correspondiente a los Cotos Privados de Caza Z-10.152 y Z-10.153 sitos en los términos municipales de Alpartir y Tobed (Zaragoza).

A instancia de don José María Benedí Franco, en calidad de Presidente del Consejo de Administración de Explotaciones Atalaya, S. A., con domicilio social en la calle Manuel Lasala, número 2 bajos de Zaragoza, en esta Dirección General se ha iniciado un expediente para la autorización de un cercado con fines cinegéticos en los Cotos de Caza anteriormente mencionados, que están ubicados en los términos municipales de Alpartir y Tobed (Zaragoza) con una superficie de 1.000 hectáreas.

Lo que se hace público por este anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.5 en relación con el 17 del